

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



DIPUTADO

JUAN CARLOS ZERTUCHE



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en mi calidad de Diputado Local de Tamaulipas, presento ante la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso de Tamaulipas 66 Legislatura, el Primer Informe de Actividades, que comprende el periodo de 01 de octubre de 2024 a septiembre de 2025, en términos de lo siguiente:

PRESENTACION

Es para mí un gran honor y una inmensa responsabilidad presentar este primer informe de actividades como Diputado Local del Congreso de Tamaulipas.

Desde el momento en que asumí este cargo, he tenido muy claro que mi labor como legislador va mucho más allá de la simple representación política; se trata de un compromiso profundo y constante con cada uno de los habitantes de este gran estado.

Mi compromiso principal ha sido colocar a las personas al centro de cada iniciativa y sus causas al frente de nuestra agenda legislativa; en este sentido, hemos impulsado diversas propuestas que buscan mejorar la calidad de vida de las y los tamaulipecos.

Ser la voz de la ciudadanía en el Congreso Local, implica una tarea de enorme trascendencia, pues no solo represento las esperanzas, necesidades y anhelos de miles de familias, sino que también tengo la oportunidad única de transformar esas aspiraciones en acciones concretas, en leyes que mejoren la calidad de vida de nuestra comunidad y en políticas públicas que respondan efectivamente a los desafíos que enfrentamos día a día.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Este compromiso que he adquirido se materializa en cada iniciativa que presento, en cada voto que emito y en cada gestión que realizo; mi visión como legisladora cree firmemente que la función pública solo tiene sentido cuando se ejerce con la mirada puesta en el bienestar colectivo, en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Como Diputado en este primer año he promovido 29 iniciativas para crear o reformar leyes por ello les digo a las y los tamaulipecos que buscare seguir trabajando en impulsar las causas ciudadanas, siempre apegándome a los valores de solidaridad y honestidad, manteniendo un enfoque humanista y de vocación total de servicio.

Reitero mi compromiso por atenderte desde el Congreso del Estado, desde donde seguiré buscando dignificar el servicio público.

LOGROS DE MOVIMIENTO CIUDADANO

En virtud de nuestra protección y promoción de una verdadera representación de los intereses de las y los tamaulipecos, llevamos a cabo una serie de acciones relevantes que reafirman nuestro compromiso con las causas de interés público.

I.- El Cuidado y Bienestar Animal. - Lamentablemente, en nuestro estado y en el país aún persisten graves problemas relacionados con el maltrato, abandono y falta de atención adecuada hacia los animales. Esta realidad exige acciones firmes y una visión integral que nos permita garantizar su protección.

Es por ello que, como diputado local, he presentado diversas iniciativas y reformas en materia de bienestar animal en esta legislatura. Me adelanté a esta problemática impulsando medidas que fortalezcan el marco jurídico, con el objetivo de asegurar que la protección y cuidado de los animales se realice conforme a las políticas públicas, estrategias, objetivos y normas administrativas establecidas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



II.- En Materia de Salud Mental. - La salud mental es un pilar fundamental

para el bienestar integral de cada persona y de la sociedad en su conjunto. Lamentablemente, factores como el estrés, la violencia, la falta de oportunidades y el ritmo acelerado de vida han provocado un aumento significativo en casos de ansiedad, depresión y otros trastornos emocionales.

Por ello, desde esta legislatura hemos impulsado acciones para colocar la salud mental como una prioridad en la agenda pública.

De esta manera, trabajamos en la construcción de un sistema de salud más humano, integral y cercano a la gente, donde la salud mental deje de ser un tema secundario y se convierta en un derecho garantizado para todas y todos.

III.- Legislatura de la Movilidad.- La movilidad es un derecho humano, y garantizarlo implica no solo infraestructura adecuada, sino también educación, seguridad y accesibilidad para toda la ciudadanía.

En este sentido, resulta indispensable promover la educación vial como herramienta fundamental para generar una cultura de respeto y prevención de accidentes, así como asegurar un apoyo real al transporte público, en especial al pasaje de autobuses que utilizan diariamente miles de personas.

Por ello, desde esta legislatura hemos impulsado acciones integrales para que la movilidad sea más segura, ordenada y accesible.

IV.- Iniciativas con Fomento al Turismo.- Se impulsó el desarrollo e implementación de políticas y leyes orientadas a fortalecer el sector turístico en Tamaulipas, reconociendo su papel estratégico como motor de desarrollo económico y social. El objetivo es consolidar al turismo como una actividad sostenible, competitiva y generadora de empleo, que al mismo tiempo preserve la riqueza cultural y natural de nuestro estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Estas políticas buscan promover una mayor inversión en infraestructura turística, garantizar la seguridad en los destinos, y fomentar la capacitación de prestadores de servicios para ofrecer experiencias de calidad a visitantes nacionales y extranjeros. Asimismo, se prioriza la creación de programas que fortalezcan el turismo deportivo y religioso, asegurando beneficios directos para las comunidades.

De esta manera, se garantiza un modelo de turismo sostenible, inclusivo y resiliente, capaz de enfrentar los retos actuales, al tiempo que se convierte en un eje fundamental para el crecimiento económico y el bienestar de las y los tamaulipecos.

V.- En Materia de Minutas del Senado.- La Fracción Naranja mantenemos una postura firme y congruente al analizar las minutas enviadas por el Senado de la República. Nuestro compromiso es claro: respaldar aquellas que beneficien de manera directa a la ciudadanía y rechazar las que vulneren derechos o representen retrocesos democráticos.

De esta forma, hemos acompañado con nuestro voto a favor reformas que fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de derechos humanos, siempre poniendo en el centro el bienestar de las y los tamaulipecos.

Al mismo tiempo, nos hemos manifestado en contra de iniciativas que atentan contra la división de poderes, que buscan debilitar a los organismos autónomos o que afectan la libertad ciudadana.

Con estas acciones, reafirmamos que en Movimiento Ciudadano seguimos una línea discursiva clara: estar del lado de las causas justas, de la defensa de la democracia y de la voz ciudadana, sin someternos a intereses partidistas tradicionales.

INICIATIVAS APROBADAS.

Es importante destacar 6 iniciativas presentadas por Movimiento Ciudadano en virtud de nuestra agenda legislativa, que fueron aprobadas por el Pleno del Congreso:

1.- La integración de la salud mental en el entorno educativo y el fortalecimiento de las capacidades y coordinación institucional es esencial para construir una sociedad más sana y preparada para enfrentar los desafíos emocionales del futuro, asegurando así que todas y todos los estudiantes tengan acceso a espacios seguros y especializados para la detección y atención temprana de problemas mentales.

Con esta reforma, no solo se continúa reconociendo, sino se fortalece el derecho a la salud mental, lo anterior al promoverse su cuidado desde la etapa formativa de la vida, preparando a las nuevas generaciones para enfrentar el futuro con mayor bienestar y resiliencia.

2.- Propusimos ampliar el contenido del delito de incendios, establecido en el Código Penal del Estado de Tamaulipas, sancionar la acción o inacción de acumular residuos, así como el crecimiento desmedido de la vegetación en un inmueble, bajo la justificación de dicha hipótesis propicia la generación de incendios.

En ese sentido, se declaró la procedencia de la acción legislativa, a efecto de reconocer y sancionar los factores de riesgo que propician la generación de incendios en el Estado, reflejando con ello el compromiso con el pueblo tamaulipeco sobre velar por la protección de sus derechos y libertades, particularmente el derecho humano a un medio ambiente sano.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



3.- Impulsamos una acción legislativa que tiene como finalidad garantizar el ejercicio pleno del derecho de niñas, niños y adolescentes a la salud integral, mediante la implementación de acciones específicas para proteger su salud mental frente a los efectos negativos del uso excesivo de dispositivos digitales, lo anterior incluye la promoción del uso equilibrado de la tecnología, el diseño de campañas informativas y el establecimiento de mecanismos para la prevención, detección y atención de riesgos asociados con la adicción digital.

4.- Modernizar la organización del Cabildos del Estado es una exigencia, sobre todo para una sociedad como la nuestra que cuenta con una visión diversa y compleja por eso incorporar la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, en el catálogo de Comisiones previstas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas ante la posición geográfica con el vecino del norte, Tamaulipas constituye el puente por el cual cruzan anualmente miles de connacionales y extranjeros hacia Estados Unidos, de ahí que seamos un país típicamente receptor y expulsor de personas migrantes.

la cual también permitirá a los ayuntamientos fronterizos participar activamente en la planeación e implementación de políticas públicas sobre migración, para atender las necesidades específicas de las comunidades locales afectadas por flujos migratorios cada vez más complejos, fortaleciendo con ello las capacidades jurídicas para responder a situaciones críticas relacionadas con el asunto

5.- Establecimos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas las garantías que se deben de aplicar en los procesos migratorios que involucran a niñas, niños y adolescentes.

Es importante debido a los compromisos adquiridos en la protección de los derechos humanos y, en particular, con la defensa del interés superior de la niñez, por lo cual, consideramos que era imperativo fortalecer el marco normativo.

6.- Conscientes de la evolución de la industria turística y del papel que desempeñan las nuevas tecnologías en la oferta de servicios de hospedaje, impulsamos y logramos la aprobación de una reforma a la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.

En este sentido, el objetivo **regular la operación de plataformas digitales de hospedaje**, como Airbnb y otras aplicaciones similares, garantizando un marco jurídico claro y equitativo que beneficie tanto a los prestadores de servicios tradicionales como a quienes ofrecen alojamiento a través de medios digitales.

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA.

En la 66 legislatura se llevó una agenda legislativa con base en cuatro ejes fundamentales: Una Tamaulipas Justo y en Paz, Una Tamaulipas Próspero, Una Tamaulipas de Iguales y Una Tamaulipas Inteligente y de Futuro que desprenden las necesidades como Movilidad, Educación, Salud, Crecimiento y competitividad económica y Turismo, desarrollo sustentable y diversificación económica.

Siendo un diputado hemos presentado 29 iniciativas, de las cuales 16 se han resuelto, 4 han sido dictaminadas y 8 se encuentran en estudio.

FECHA	ESTADO	DESCRIPCION	LINK
martes, 08 de octubre de 2024	RESUELTO	De Punto de Acuerdo mediante el cual esta Sesenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuerce la	LEG66_INICIATIVA_14_08-10-2024 https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



		estrategia de prevención, distribución y concientización de la Cartilla Estatal de Salud de la mujer establecida en el Art. 38 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas con el fin de disminuir, la tasa con un diagnóstico certero y oportuno.	
lunes, 21 de octubre de 2024	RESUELTO	De Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud y la Ley de Educación, ambas del Estado de Tamaulipas, en materia de fortalecimiento y coordinación institucional para la atención de la salud mental.	LEG66_INICIATIVA_42-%2021-10-2024. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_42-%2021-10-2024.pdf
martes, 29 de octubre de 2024	RESUELTO	De Decreto que se reforma la fracción VIII del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.	LEG66_INICIATIVA_59-%2029-10-2024. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_59-%2029-10-2024.pdf
martes, 29 de octubre de 2024	RESUELTO	De Decreto que reforma la fracción XV y se adiciona la fracción XV Bis del artículo 3 y se adiciona la fracción VI y recorriéndose la subsecuente en su orden natural del artículo 73 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, en materia de hospedaje de plataformas digitales.	LEG66_INICIATIVA_66-%2029-10-2024. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_66-%2029-10-2024.pdf
jueves, 14 de noviembre de 2024	RESUELTO	De Punto de Acuerdo mediante el cual la 66ª. Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de sus facultades, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que , al elaborar sus presupuestos para el ejercicio fiscal 2025, integren una visión transversal que garantice, en todo momento, el principio del interés superior de la niñez, priorizando y fortaleciendo aquellos rubros que benefician directamente a las niñas, niños y adolescentes.	LEG66_INICIATIVA_136-14-11-2024. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_136-14-11-2024.pdf
viernes, 22 de noviembre de 2024	RESUELTO	De Decreto por el que se adiciona el artículo 63 Bis de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.	LEG66_INICIATIVA_163_%2021-11-2024. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_163_%2021-11-2024.pdf
lunes, 09 de diciembre de 2024	RESUELTO	De Decreto mediante el cual se adicionan fracciones al artículo 2 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.	LEG66_INICIATIVA_185_%2009-12-2024. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



			LEG66_INICIATIVA_185_%2009-12-2024.pdf
viernes, 31 de enero de 2025	RESUELTO	De Decreto por el que se adiciona una fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.	LEG66_INICIATIVA_225_31-01-%202025. HTTPS://WWW.CONGRESOTAMAULIPAS.GOB.MX/PARLAMENTARIO/ARCHIVOS/INICIATIVAS/LEG66_INICIATIVA_225_31-01-%202025.PDF
martes, 04 de febrero de 2025	RESUELTO	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad a realizar campañas masivas de comunicación en el que se promueva la donación de sangre como acto de solidaridad para salvar vidas, así mismo realizar descuentos en el cobro de servicios públicos municipales a quien contribuyan al abastecimiento de sangre.	LEG66_INICIATIVA_236_04-02-%202025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_236_04-02-%202025.pdf
martes, 18 de febrero de 2025	RESUELTO	De Decreto por la que se reforma y adiciona la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, en materia de salud mental digital.	LEG66_INICIATIVA_264_18-02-%202025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_264_18-02-%202025.pdf
martes, 04 de marzo de 2025	EN ESTUDIO	De Decreto por el que se reforma disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.	LEG66_INICIATIVA_286_04-03-2025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_286_04-03-2025.pdf
martes, 18 de marzo de 2025	RESUELTO	De Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de contemplar el provocar un incendio como delito grave.	LEG66_INICIATIVA_308_%2018-03-2025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_308_%2018-03-2025.pdf
martes, 18 de marzo de 2025	DICTAMINADO	De Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas.	LEG66_INICIATIVA_306_%2018-03-2025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_306_%2018-03-2025.pdf



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



martes, 18 de marzo de 2025	RESUELTO	De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Senado de la República y a su presidente, Senador Gerardo Fernández Noroña, a efecto de que de manera inmediata realice la declaratoria constitucional del Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios y se remita al Poder Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	LEG66_INICIATIVA_307_%2018-03-2025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_307_%2018-03-2025.pdf
martes, 25 de marzo de 2025	EN ESTUDIO	De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en Materia de Derecho al Cuidado.	LEG66_INICIATIVA_323_%2025-03-2025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_323_%2025-03-2025.pdf
29 de abril de 2025	DICTAMINADO	De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan fracciones al artículo 2 Ter de la Ley de Salud Mental para el Estado de Tamaulipas, en materia de Implementación de una línea telefónica de ayuda para la atención a la salud mental, especialmente para prevenir el suicidio	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_401_29-04-2025.pdf
martes, 13 de mayo de 2025	RESUELTO	De Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que realice un Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, para la discusión y aprobación de la reducción de la jornada laboral	LEG66_INICIATIVA_421_13-05-2025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_421_13-05-2025.pdf
martes, 20 de mayo de 2025	DICTAMINADO	De Decreto por el cual se reforma la fracción ag) y se adiciona la fracción ah) del artículo 35, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	LEG66_INICIATIVA_457_20-05-2025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_457_20-05-2025.pdf
viernes, 23 de mayo de 2025	RESUELTO	De Punto de Acuerdo mediante el cual esta Sesenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad para que en el ámbito de sus respectivas competencias, atribuciones y disponibilidad presupuestaria, fortalezcan, actualicen y transparenten sus	LEG66_INICIATIVA_475_23-05-2025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_475_23-05-2025.pdf



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



		políticas públicas en materia de modernización, regulación jurídica, infraestructura y servicios en mercados públicos. Asimismo, se les exhorta a que promuevan acciones administrativas y legales que otorguen certeza jurídica a los locatarios y comerciantes, y que dichas políticas se implementen con un enfoque de derechos humanos, justicia social, equidad de género y sostenibilidad, con la finalidad de dignificar las condiciones laborales y mejorar la seguridad en estos espacios comerciales.	
10 de junio de 2025	EN ESTUDIO	De Decreto mediante el que adiciona el numeral 3 al artículo 33 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_502_10-06-2025.pdf
martes, 17 de junio de 2025	RESUELTO	De Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, en Materia de Turismo Deportivo.	LEG66_INICIATIVA_543_17-06-2025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_543_17-06-2025.pdf
29 de junio de 2025	DICTAMINADO	De Decreto de reforma al artículo 13 fracción IX recorriendo las fracciones subsecuentes de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_572_29-06-2025.pdf
lunes, 14 de julio de 2025	EN ESTUDIO	De Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de seguridad vial.	LEG66_INICIATIVA_610_14-07-2025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_610_14-07-2025.pdf
lunes, 18 de agosto de 2025	EN ESTUDIO	De Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, en materia de Turismo Religioso.	LEG66_INICIATIVA_639_%2018-08-2025. https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_639_%2018-08-2025.pdf
02 de Septiembre de 2025	EN ESTUDIO	De Decreto por el cual se adiciona una fracción VII al artículo 249 al Código Civil para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de contemplar el derecho de guarda y custodia y plan de cuidados que garantiza la protección y el bienestar de los seres sintientes en los procesos de divorcio	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_671_02-09-2025.pdf



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



02 de Septiembre de 2025	EN ESTUDIO	De Decreto por el que se reforma los artículos 53 y 56 de la Ley de Transporte para el Estado de Tamaulipas, en materia de Derechos de los Usuarios del Transporte Público.	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_675_02-09-2025.pdf
02 de Septiembre de 2025	EN ESTUDIO	De Decreto por el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_687_02-09-2025.pdf
11 de Septiembre de 2025	EN ESTUDIO	De Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_729_11-09-2025.pdf
11 de Septiembre de 2025	EN ESTUDIO	De Punto de Acuerdo mediante el cual solicita, respetuosamente se tomen medidas que refuercen el "Operativo Frontera Segura", con una estrategia que reduzca los daños colaterales en tiempo y economía de las familias tamaulipecas	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_737_11-09-2025.pdf

ENLACE CIUDADANO

En el marco del sistema democrático de Tamaulipas, las diputadas y los diputados de la Fracción Naranja desempeñan un papel fundamental como representantes populares elegidos para integrar el Congreso del Estado.

Su labor no se limita únicamente a presentar y dictaminar iniciativas de ley o reformas normativas; también se extiende a la gestión directa de asuntos que impactan en la vida cotidiana de las y los habitantes de sus distritos.

Entre sus principales responsabilidades destacan la canalización de demandas ciudadanas ante las autoridades competentes, la promoción de programas sociales, la supervisión del ejercicio del gasto público y la participación en mesas de trabajo, comisiones y foros que permiten atender problemáticas específicas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



A través de estas gestiones, buscamos ser un puente efectivo entre la ciudadanía y el gobierno, impulsando acciones que fortalezcan el desarrollo urbano, social y económico de la capital y de cada municipio.

Acciones realizadas:

- Entrega de medicamentos y utensilios para la atención de diversas enfermedades, así como apoyo en gestiones ante centros hospitalarios y respaldo económico para la realización de estudios clínicos.
- En materia educativa, se han gestionado becas, apoyos en inscripciones, apadrinamiento de graduaciones y respaldo a niñas y niños destacados en alguna disciplina que buscan representar a Tamaulipas. Asimismo, se ha realizado la donación de material de limpieza y mantenimiento para los planteles escolares.
- Apoyo en la organización de celebraciones como posadas navideñas, Día del Niño, Día de las Madres y Día del Maestro, fomentando la sana convivencia y fortaleciendo el tejido social en las colonias.
- Comunicación activa y constante a través de redes sociales, atendiendo comentarios y mensajes de la ciudadanía para mantener un contacto cercano y transparente.
- Implementación de **gestiones móviles en los tianguis de Reynosa denominado "Domingazo Ciudadano"**, donde acercamos servicios, asesorías, brigadas medicas y apoyo directo a las familias, escuchando sus inquietudes en sus propios espacios comunitarios.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



- Gestión de apoyos para mejoramiento de viviendas, entrega de láminas, despensas, útiles escolares y asistencia en trámites administrativos.
- Reuniones Vecinales estos encuentros permitieron establecer un canal de comunicación abierto y cercano entre la ciudadanía y las autoridades, fortaleciendo la participación social y facilitando la gestión oportuna de apoyos, servicios y soluciones a problemáticas locales que viven en sus comunidades.

Nuestro trabajo es legislar por las y los tamaulipecos. Desde el primer día hemos asumido el compromiso de escuchar a la ciudadanía y ser su voz en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, proponiendo y aprobando leyes que representen de verdad el sentir de Tamaulipas.

Porque en **Movimiento Ciudadano** venimos a poner a las y los ciudadanos en el centro y las causas al frente